



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 59060/2016 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño (Comisión II) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Iván Pablo RAVNIK** en la cátedra de **ARQUITECTURA IV-A** de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 68 a 72 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO CON OBSERVACIONES",

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Arquitectura y Diseño (Comisión II).

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Iván Pablo RAVNIK** (Leg.42848) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de **ARQUITECTURA IV-A** a partir del 10 de agosto de 2015 y por el período de 2 (dos) años.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE CUARTO INTERMEDIO DE SESIÓN DE FECHA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Arg. MARCOS ANDRÉS ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 010/17



Ing. Edoardo Bellitti
Consejero Prof. Tecnología I.D.